

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
 Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un
 El semestre: (Pago anticipado) 17'50 »
 el extranjero, un semestre (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la
 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en
 la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a
 juicio del Director. (Pago anticipado).

EL PROCESO DEL SALAR

Sétima sesión de juicio oral y público.

Comenzó la vista de ayer a la una menos quince minutos de la tarde, leyéndose por el escribano el auto de la Sala, referente a la admisión de la prueba, aún no practicada, por la parte acusadora. La Sala admite dicha prueba, continuando el interrogatorio de los testigos presentados por la defensa de don Juan de Lara, que renuncia al exámen de 16 de los mencionados testigos.

D. Antonio Jimenez Orellana.

Es comisionado y ejecutor de apremios de la Sucursal del Banco de España. A las preguntas que le dirige el Sr. Moscoso, manifiesta: que es cierto que habiendo ido al Salar, en cumplimiento de sus funciones, fué maltratado por D. Antonio Enciso, en ocasión de hallarse este sentado en mangas de camisa, en la puerta de la secretaría municipal; que le llamó y, sujetándole los brazos, dióle una bofetada.

Preguntado por el presidente, dice: que la ejecución que hubo de practicar se dirigía contra Gregorio Seron Molina, en la que se creyó perjudicado el difunto Enciso, por más que no hubo de manifestarle con anterioridad su resentimiento, siendo la violencia completamente inesperada por el declarante que ignora los motivos en que se fundaría el interfecto para considerarse perjudicado por la ejecución a que se refiere.

D. Francisco Pascual Navarro.

Este es abogado de Loja. Dice que sabe por referencias, que el juez de primera instancia de dicha ciudad censuró la conducta seguida por el teniente de la Guardia civil al conducir al procesado D. Juan de Lara, desde la estación a la cárcel.

Mariano Lopez Castellano.

Tiene 53 años de edad, es soltero y vecino de Loja. Preguntado por Moscoso, dice: que no recuerda con exactitud qué día fueron al Salar los escribientes Camino y Lopez; que cuando fueron a Loja los abogados a que se refiere la declaración de Guarino, él estaba desempeñando interinamente el cargo de juez, por ausencia del propietario que había ido a Zafarraya, con el objeto de practicar las diligencias sumariales de un crimen que en aquel pueblo se había cometido, viaje en que fué acompañado por D. Francisco Pascual.

El Sr. Gamir.—¿Recuerda el testigo si vió en el Salar al escribiente D. Fermín Guarino?

Testigo.—Sí señor.

G.—¿Con qué objeto fué el testigo al Salar?

T.—Para llevar, por mi propia mano, al Juez un telegrama que se había recibido anunciando la llegada de una comisión especial de señores Magistrados de la Audiencia.

G.—¿Recuerda el testigo si D. Fermín Guarino le manifestó haber tenido una conferencia con dos señores abogados de Granada?

T.—Sí señor.

G.—¿Le manifestó si dichos abogados trataron de inducirle a que, en el Juicio oral y público, declarase que las diligencias del sumario se habían hecho por los señores don Melchor Almagro, D. José Gomez Tortosa y el teniente de la guardia civil don Enrique Rodríguez?

T.—No señor, no me dijo nada; porque si la cosa me hubiera manifestado, yo, que

desempeñaba el puesto de Juez de primera instancia, habría cumplido honradamente mi deber, instruyendo el oportuno expediente, para averiguar la exactitud de los hechos, y perseguir el delito, objeto de la manifestación sobre la cual se me pregunta.

El Fiscal.—¿Es cierto ó no es cierto que Guarino le haya manifestado algo al declarante con referencia a su conversación con los abogados de Granada?

T.—No es cierto. De este asunto, solo sé que ví a Guarino hablando con esos señores.

Juan Castañeda Daza.

Guardia municipal de Loja. Presta juramento y responde a las generales de la ley.

El Sr. Moscoso: ¿Recuerda el testigo, si en cumplimiento de los deberes de su cargo, acompañó al procesado D. Juan de Lara, desde la estación del ferrocarril en Loja a la cárcel de la misma ciudad?

Testigo.—Sí señor.

M.—¿Es cierto que al llegar a la plaza Nueva, y cuando iba a ser conducido el procesado por la Cuesta de los Campos, se modificó el itinerario de la marcha, dirigiéndose por la carretera y atravesando todo el pueblo para ir a la plaza principal, por orden del teniente Rodríguez?

T.—Sí señor, es cierto.

M.—Recuerda el testigo si, hallándose ya en la plaza el procesado, el teniente Rodríguez le hizo dar un cuarto de conversión, volviéndole el rostro hacia el público?

T.—Sí señor, lo recuerdo perfectamente.

M.—Es verdad que el teniente Rodríguez, abrió la capa del procesado, primero, y después ordenó que se la quitasen, como en efecto se hizo?

T.—Sí es verdad.

M.—Observó el declarante que el teniente Rodríguez habló al oído al procesado don Juan de Lara?

T.—Sí lo observé.

M.—Oyó lo que le dijo?

T.—No señor.

M.—Presenció el testigo el hecho de detener al procesado, ante la puerta de la casa que habita el Sr. Cardenete?

T.—No lo presencié, porque entonces yo iba delante despejando la gente que era mucha.

José Rojano Alcázar

Este es también guardia municipal de Loja. Interrogado por el Sr. Moscoso, con las mismas preguntas que lo fué el anterior testigo, dice: Que acompañó al procesado desde la estación del ferrocarril a la plaza; que es cierto que iba a ser conducido por la cuesta de los Campos, variándose el itinerario por orden del teniente Rodríguez; que también es cierto que el procesado fué detenido algunos instantes frente a la puerta de la casa que habita el Sr. Cardenete.

José Siles Montero.

El Sr. Moscoso.—¿Recuerda el testigo, si estando en la casa de comidas de Dolores Nuño (a) La Grilla, se presentó el guardia civil Manuel Salmeron, y dijo que estaba cansado de darle palos a los presos?

Testigo.—Sí señor: lo recuerdo.

M.—¿Y puede decir con qué motivo hiciera dicha declaración el guardia?

T.—Al ofrecerle un vaso de vino dijo: que no podía levantar el brazo, por tenerlo cansado de apalearse a los procesados.

M.—¿Recuerda el testigo si en aquel momento estaba presente un individuo que se dice es criado de D. Melchor Almagro?

T.—Yo no lo conozco; pero me dijeron que era criado del Sr. Almagro.

M.—¿Sabe su nombre?

T.—No señor.

P.—Puede V. retirarse.

Antonio Lopez.

Moscoso.—¿Recuerda el testigo si estuvo en el Salar, durante uno ó varios de los días que actuó en dicho pueblo el juzgado de primera instancia de Loja, con motivo de la muerte violenta ocasionada a D. Antonio Enciso?

Testigo.—Sí señor: estuve.

Contestando a otras preguntas del señor Moscoso, dice: que no recuerda con exactitud el día que fué al Salar, pero que estuvo allí en varias ocasiones, y en algunas con su compañero Comino.

Preguntado por el Sr. Gamir, declara: Que el día que estuvieron en Loja algunos abogados de la defensa, el juez de primera instancia hallábase en Zafarraya; que ese día no habló el declarante con Fermín Guarino.

A las preguntas del fiscal responde: que recuerda que Guarino le manifestó que los abogados de Granada, habláronle en el Casino y le propusieron que dijese, en el juicio oral, que los señores Almagro y Gomez Tortosa habían dictado las declaraciones que figuran en las diligencias sumariales del proceso; que Guarino no le manifestó el nombre de los abogados, pues solamente le dijo que un señor Moscoso, estaba allí cuando le hicieron las proposiciones de que se trata.

Careo entre Guarino y Almiron.

Accediendo a lo pedido por la defensa, el Sr. Presidente dice que se proceda al careo entre los testigos don Fermín Guarino y don Inocencio Almiron. Comparecen ambos y prestan juramento. El Sr. Martino, por indicación de la presidencia, relaciona el hecho que motiva el careo, y que es el de haber manifestado Almiron que Guarino le había dicho que las declaraciones que constan en el sumario habían sido redactadas por don Melchor Almagro, y en presencia de D. José Gomez Tortosa y el teniente de la Guardia civil don Enrique Rodríguez Rubio, cosa que niega terminantemente Guarino.

Presidente.—Almiron, ya ha escuchado V. la relación del hecho que motiva este careo. ¿Es verdad lo manifestado por la defensa?

Almiron.—Es verdad.

P.—¿Insiste V. en sus declaraciones?

A.—Insisto.

P.—¿Puede V. aducir algunos otros detalles del hecho, que convengan a Guarino?

A.—Recuerdo que el día 3 de Junio anterior, fui con un amigo a casa de Guarino, para informarme acerca del estado en que se hallaba un asunto de particiones en el que está interesado aquel amigo. Fuimos por la mañana, y no lo encontramos en su casa. Volví después, recibiéndome en un despachito donde estaba con su señora. Yo le dije que había oído decir que estaba comprometido, a causa de que las declaraciones del sumario, se habían redactado por el señor Almagro, y, alguna, no hallándose presente el Sr. Juez. «Es verdad—me contestó.—Como el Juez está viejo y achacoso, ese Sr. Almagro a quien yo entonces no conocía, pero que demostraba ser hombre de mucha disposición y grande actividad, con pretexto de auxiliar al Juez en su trabajo redactaba las declaraciones y era el que llevaba adelante todo aquel negocio. ¿Qué iba yo a hacerle? me resigné y ahora veo, en efecto, que estamos comprometidos.»

P.—Guarino ¿Que contesta V. a lo que acaba de manifestar Inocencio Almiron?

Guarino.—Que es falso todo eso. (Rumores y risas).

P.—Orden. El que falte al decoro debido a este acto, será expulsado inmediatamente del salón.

P.—Guarino. Si no es cierto ¿qué fué entonces lo que pasó?

Guarino.—Que me propuso que yo declarase en el sentido de la pregunta formulada por la defensa, a lo cual yo le repliqué: «pero hombre ¿no comprendes que eso es imposible?»

Almiron.—¿Y se atreve V. a jurar en nombre de Dios que eso es cierto? Todo lo que V. ha dicho, es completamente falso. V. me manifestó en confianza lo que yo he declarado, y yo siento mucho perjudicarlo a V., al decirlo; pero habiendo prestado juramento para decir la verdad, ni yo puedo negar lo que pasó, ni decir una mentira.

Guarino.—Usted dice todo eso, porque es el agente de los defensores y enemigo encarnizado de D. Antonio Enciso.

Presidente.—En qué hecho se funda V. para decir que Almiron es agente de los defensores?

Guarino.—En lo que ya he manifestado.

P.—¿Qué razón tiene V. para decir que Almiron era enemigo encarnizado de D. Antonio Enciso?

Guarino.—En que todas las quejas que dirigía Enciso al juzgado, se relacionaban con la conducta de aquél.

P.—Y estas quejas daban origen a procedimiento de oficio?

Guarino.—No señor, tenían un carácter particular y versaban sobre los disgustos que ellos tenían entre sí.

P.—El Juez era árbitro de las diferencias que mediaban entre Enciso y Almiron?

Guarino.—Lo que sucedía, es que Enciso, conferenciaba frecuentemente con el Juez, sobre los disgustos a que me refiero.

P.—Y V. conocía esas conferencias?

Guarino.—No señor. Cuando entraba Enciso, yo me salía inmediatamente y nunca oí lo que hablaban.

P.—Entonces ¿cómo sabe V. sobre qué asuntos versaban las conferencias?

Guarino.—De oídas y de presunciones.

P.—Y a quién ha oído V. decir lo que hablaban en esas conferencias?

Guarino.—¿Yo...? pues a todos los dependientes... es decir, no recuerdo a cuales.

P.—¿Y por qué presume V. el objeto de las conversaciones de que se trata?

Guarino.—Porque lo veía entrar, y aunque yo me marchaba al momento, oía parte de lo que hablaban (Ramores.)

Gadeo.—(Dirigiéndose a Guarino). ¿Puede usted citar algún hecho en que se funde lo que V. ha afirmado al decir que Almiron es el agente de los defensores?

Guarino.—Ya he dicho que él mismo me lo manifestó al proponerme que declarase contra la verdad en lo relativo a la formación del sumario de este proceso, por el juez de primera instancia de Loja.

Gadeo.—¿Recuerda V. el día en que Almiron le hizo esas manifestaciones?

Guarino.—No sé que día fué... el que Almiron ha dicho... uno de los días de feria... creo que sería el segundo.

Gadeo.—¿Habló con V. Almiron después de conferenciar con los abogados, ó antes de tener dicha conferencia?

Guarino.—Después.

Martino.—¿Cuándo conoció V. al abogado que le pregunta?

Almiron.—No lo he conocido hasta ahora que he llegado á Granada.

Martino.—¿Ni de vista?

Almiron.—Ni de vista.

Fiscal.—¿Ha estado V. en casa de algun otro de los defensores presentes, antes ó despues de esa fecha?

Almiron.—Antes del 23 de Junio en que vine á Granada, no señor.

El Fiscal, propone que se verifique en el acto, una prueba que tiende á demostrar la enemistad que existia entre Enciso y Almiron. Al efecto pide, que se lea la declaracion prestada por la viuda del interfecto en el Salar, el 19 de Febrero último; pues cree que en dicha declaracion, al enumerar la viuda las personas de las cuales sospechaba que pudiesen ser autores cómplices ó instigadores del crimen, hubo de nombrar al declarante, D. Inocencio Almiron.

El Sr. Moscosso, dice, que la prueba en todo caso, no tendrá fuerza alguna, pues la viuda citó ciento veintitantas personas.

El Presidente, fundándose en el párrafo 3.º del art. 729 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, declara pertinente la prueba que propone el Ministerio público. Se lee la declaracion de que se trata, y en la que consta que la viuda tenia sospechas de D. Inocencio Almiron.

El Fiscal dice, que su prueba no ha sido encaminada á hacer inculpaciones de cierta índole á Almiron, sino á demostrar la enemistad que existia entre él y Enciso. Se dá por terminado el careo.

El Sr. Moscosso, propone que se amplie la declaracion de Antonio del Moral, y así lo acuerda el Presidente.

D. Antonio del Moral.

Este dice que solia consultar con Guarino los asuntos en que se encontraba torpe; y que en efecto, un dia Guarino le manifestó, que estaba comprometido por la intervencion de Almagro, Gomez Tortosa y el teniente Rodriguez, en las declaraciones sumariales del proceso, intervencion que no habia podido evitar, á causa de los achaques y del cansancio del Juez.

Se dá lectura al informe emitido acerca de la formacion del sumario, por el Juez de primera instancia de Loja. Dice, que al regresar de Zafarraya, le habló Antonio Lopez de la conferencia que pretendian tener los abogados con Guarino, y de la cual, le aconsejó que desistiese; que al otro dia, se le presentó Guarino indignado, de las proposiciones que le habian hecho, referentes á que declarase que los Sres. Almagro Gomez Tortosa y Rodriguez, se habian constituido en tribunal, á cuyas proposiciones añadieron, que eran amigos de Almagro, pero que deseaban adquirir renombre en esta ruidosa causa y salvar á unos infelices de la muerte. Continúa informando el Juez, que en cuanto supo esto comprendió que su situacion era muy difícil y se limitó á dirigir á los abogados algunas indicaciones generales, para que desistieran de su propósito, no atreviéndose á plantear la cuestion en el terreno judicial, porque temia lastimar el decoro de la ilustre clase de abogados. Concluye sosteniendo que ni D. Melchor Almagro, ni ninguna otra persona extraña á las actuaciones sumariales, han intervenido en ellos; y dice que protesta del procaz y repugnante sistema adoptado por los defensores de este proceso.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, el Fiscal propone otra prueba, conducente á justificar las enemistades que separaban á Enciso y Almiron. Para ello pide que el Escribano de Cámara pronuncie certificacion verbal, sobre el hecho de que existe pendiente una querrela ó antejuicio, formulada por el difunto Enciso contra Almiron, querrela que está pendiente de saber si la viuda desiste ó no de proseguir. El escribano de Cámara Sr. Miranda Godoy, certifica los dos extremos relacionados por el Fiscal.

Presidente.—Terminada la prueba testifical de la defensa, se procede á continuar el examen de los testigos presentados por la acusacion privada.

Antonio Santana Cisneros.

Presidente.—¿Tiene V. noticia de los hechos sobre los cuales se le pide declaracion?

Testigo.—No señor.

P.—¿Es que no sabe V. nada de la muerte violenta de D. Antonio Enciso?

T.—En efecto, nada sé.

Fiscal.—¿Se ha fijado V. bien en lo que ha dicho? Se le pregunta si tiene noticias de la muerte del Administrador de las propiedades de que es V. guarda en el Salar, D. Antonio Enciso.

T.—Ya entiendo.

F.—Pues cuente V. lo que sepa sobre el asunto.

T.—Saliendo de la casa administracion contigua al palacio, me encontré con Antonio Moreno, á quien llevaban á declarar. ¿Tu aqui?—le pregunté—¿Qué quieres!—me contestó—He sido comprometido.

F.—¿No le hizo á V. ningunas otras manifestaciones?

T.—Me dijo que Vergara le habia dicho: «Hoy sale para Loja, para el corlijo de los llanos... para el cortijo nuevo.»

F.—¿Le dijo á V. á quien se referian estas manifestaciones?

T.—No señor.

F.—¿Sabe V. si habló con Moreno antes ó despues de que prestase declaracion?

T.—Despues.

F.—¿Notó V. que los Sres. Almagro, Gomez Tortosa y el Teniente de la Guardia civil, intervinieran en las declaraciones sumariales?

T.—No señor.

F.—¿Observó V. en el aspecto de los procesados alguna señal que demostrase que habian recibido malos tratamientos?

T.—No señor.

F.—¿Presenció V. el hecho de pedir perdón los procesados á la viuda de D. Antonio Enciso?

T.—No señor.

F.—¿Oyó V. decir que la señora viuda dijese algo á Matias Vergara en el momento de salir para Loja?

T.—Si señor. Le dije; «no lo esperaba Matias.»

F.—¿Presenció V. algunos otros hechos precedentes, actuales ó consiguientes á la comision del crimen?

T.—No señor.

Gamir.—recibió el testigo de mano de Juan Virtudes la pistola que dejó en el coche el difunto D. Antonio Enciso?

T.—No señor.

El Sr. Gamir, cree notar una contradiccion entre lo manifestado ahora por el testigo y lo que declaró en la comparecencia que se halla al folio 49 del sumario, que es leida haciendo ver el Fiscal, que no existe la terminante contradiccion que se supone. El señor Gamir, pasa á demostrar que sí existe. El Sr. Presidente, manifiesta que no puede permitir al Sr. Gamir, que discurra ni rzone sobre los hechos, pues ahora solamente se trata de la prueba de testigo.

Fernando Lara Turrillo.

Este, es primo hermano del alcalde, y á las preguntas que se le dirigen, contesta: que no sabe el objeto para que se le ha llamado al juicio oral; que no tiene conocimiento de la muerte de D. Antonio Enciso; que no tiene noticia de ningunos detalles acerca del crimen; que tampoco sabe, si Enciso dió orden para que no se vendiesen paletas de corta de leña á los vecinos del Salar; que ignora si existia enemistad entre el alcalde y D. Antonio Enciso; que es cierto que una noche, cinco hombres, asaltaron é hirieron al declarante; pero que ni los conoció ni sabe los motivos que tendrian para acometerle, y por último, que tampoco sabe, si este atentado tendria relacion más ó menos remota con la muerte de D. Antonio Enciso.

Son llamados y no comparecen los testigos D. Antonio Espejo Valverde, D. Abelardo Barragan, D. Manuel Cueto Avila, D. Jorge Bessieres y D. José Marin Mogollon.—La Sala acuerda, citar nuevamente á estos testigos y expedir exhorto á los Sres. D. Mariano Garzon Perez, D. José María Corrales y D. Ramon Jaime, para que declaren si es cierto

que la noche del 23 de Febrero, al entrar en el casino de Loja el teniente de la Guardia civil D. Enrique Rodriguez Rubio, se retiraron de aquel sitio todos los concurrentes como prueba del disgusto que les habia producido la conducta seguida por dicho señor con el procesado D. Juan de Lara. Se lee y aprueba el acta.—Se suspende la vista que continuará mañana miércoles, á las doce.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

La verbena de San Juan, proporcionó este año una sorpresa á los que acudieron al Prado como de costumbre, á celebrar las vísperas del Santo Evangelista.

Era de noche y parecia de dia. Veinte focos de luz eléctrica, encerrados en elegantes faroles, permitian á los transeuntes hacerse la ilusion de que el sol no se habia puesto. Todo se veia hasta lo que suele buscar la sombra en el paseo que sirve de desahogo á los madrileños que no veranean.

Elegir la noche de la verbena para inaugurar la luz eléctrica fué una excelente idea, pero habia en ella algo de crueldad. Acuden á la verbena tradicional, muchas mujeres de las que no salen á la calle más que cuando repican recio: la humildad de su posicion no las permite el lujo que se ostenta por la tarde en el Parque ó en la Castellana y con un tragacito de percal muy bien planchado y un velito de los más económicos, á favor de la escasa claridad de los mecheros y buscando las líneas más sombrías para recorrerlas, consiguen divertirse, oír algunas flores, comprar el tiestecito de albaca y las resquillas de cajon. Acuden tambien muchos artesanos con el traje del trabajo que acaban de dejar; muchas mujeres del pueblo, como están en sus casas, es decir, en las puertas de sus casas, seguidas de dulcinos y desarrapados chicleos; no faltan tampoco Dulcineas malogradas, que á pesar de constar los cincuenta todavía, aspiran á llamar la atencion, lo que consiguen por su aire, y sobre todo por las pinturas con que han tratado de embellecer, su ya marchito rostro. Nada más abigarrado que el público de las verbenas; pues bien: iluminar de pronto aquel cuadro con una claridad que permitia contar las arrugas y las canas de las unas, los zurcidos del velo de las otras y ven hasta en sus más pequeños detalles las cualidades de los diversos elementos de que se componia aquella multitud, fué excelente para los espectadores, pero funesta para los actores.

Muchos se declararon en retirada: otros por el contrario se quedaron con la boca abierta; y desde entonces el Prado por las noches ofrece un atractivo á la curiosidad y un asunto de animadas polémicas.

Los periódicos han emitido sus opiniones y para que se vea que todo es ilógico en España, *El Progreso*—por supuesto en broma,—se lamenta de la innovacion que ha quitado los antiguos atractivos que daba la escasa luz al clásico paseo madrileño. Pero los que más combaten ese adelanto son las bellas. Entendámonos, las bellas naturales no. Antes por el contrario deben alegrarse de que las puedan ver tal como son. En cuanto á las bellas artificiales, eso ya es harina, ó como si dijéramos polvos de arroz de otro costal.

La luz eléctrica descubre sin piedad ni miramias to los secretos del tocador, descompone los preparados de bismuto con que blanquean su cutis algunas hijas de Eva y puede suceder que un galán enamorado que se ha despedido de la señora de sus pensamientos en la Puerta del Sol, já la luz del gas, no la reconozca poco despues en el Prado.

Aunque solo se han colocado dos hileras de faroles iluminan hasta los parajes más recónditos; razon por la cual no será extraño que las aves nocturnas busquen nuevas guaridas en los jardines de Recoletos ó en la parte del Prado que solo cuenta con la claridad del complaciente gas.

—No vamos á poder vivir este verano en Madrid, decia anoche un comodón: han prohibido entrar en el Congreso con sombrero hongo, al Prado no puede venirse de trapillo, no hay medio de encontrar en la penumbra una de esas beldades falsificadas que permiten á un prójimo de buen humor pasar un par de horas entretenido haciendo creer que ha sido pescado, cuando en realidad quien se traga el anzuelo es la pescadora.

La luz, y no la eléctrica, ni la del gas, sino la más sencilla, la más primitiva aunque perfeccionada, la bujía, ha producido la otra noche en una casa habitada por distinguidas y conocidas familias un incendio y la alarma consiguiente, y pérdidas de alguna consideracion.

Eran las diez y media y una señorita se dirigió á un armario ropero para guardar un vestido: llevaba la prenda en una mano y la bujía en la otra, mientras colgaba la primera la segunda comuicaba su llama á otros vestidos, y en un instante ardieron el armario, varios muebles que contenian alhajas y papeles de valor; se comunicó el fuego á los pisos superiores, hubo gritos, desmayos, en fin, la confusion que acompaña á estos siniestros.

Ha habido esta semana como de costumbre, muchas riñas; pero solo una ha tenido graves consecuencias. Un mozo de cuerda tenia apetito y carecia

de dinero: entró en un figon, bebió y comió por valor de una peseta, y á la hora de pagar, se declaró insolvente. Pero si no tenia monedas no le faltaban animos. Un guardia municipal que trató de llevarle á la prevencion, recibió varios golpes del gastrónomo sin dinero. En el mismo palacio de Justicia rieron dos litigantes y uno hirió al otro en la cara; así es que aunque gane el pleito perderá la libertad... por algunos dias.

Un dependiente de una botica se ha disparado dos tiros para darse la muerte. Gravemente herido pudo confesar que la causa de su terrible determinacion, era una enfermedad que padecia.

Funesta propaganda para las boticas es esta. Un boticario sin esperanza, rodeado de específicos que lo curan todo. No se comprende.

Los aficionados á lo ageno han dado más juego. Se ha robado un pañuelo de merino y una manta, y no para abrigarse, sino para empeñarlos en el Monte. Un jornalero limpio y sin ropa escamoteó una camisa, sin duda para mudarse. Tal vez para poner casa, se llevó una mujer de una posada donde pasó la noche, dos sábanas, un pañuelo, un almohadon y una tohalla. De un puesto de agua del paseo de Recoletos se llevaron dos botellas de aguardiente, veinte cucharillas, algunos vasos y una cortina de lona, para establecer una industria análoga tal vez. No ha faltado correspondiente timo, pero el artículo más predilecto de los tomadores ha sido el reloj. A todo un señor Juez le han escamoteado el suyo al subir en un omnibus para trasladarse y la plaza de toros.

Tambien el amor ha inspirado un raptó, pero no con el pan y la cebolla de los tiempos románticos, sino con monedas contantes y sonantes. El y ella 18 años cada uno. Se fugaron llevándose sus respectivas herencias. Al pasar la frontera fueron detenidos y se asegura que sus padres los casaron.

Una novela empezada en verso, que acaba en prosa.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

Contribuciones. La cobranza del impuesto de la sal, se verificará en la Calahorra del 6 al 10 del actual.

Llamamientos. El Gobernador militar emplaza al corneta del regimiento de Antillas, José Gutierrez Muñoz.

La Guardia civil. La de Capiléira, ha denunciado á los dueños de 240 reses de ganado lanar que fueron halladas pastando en los montes públicos; la de Santafé á los dueños de 27 cabezas del mismo ganado por idéntico delito.

Periodista. Se halla en Granada el señor D. Agustin Saez Domingo, licenciado en Derecho y corresponsal de la *Revista de legislación y jurisprudencia*, de Madrid, á quien damos las más espresivas gracias por la visita que se ha servido hacernos.

Auxiliar. Lo ha sido nombrado de la Intervencion de Hacienda de la provincia, D. Fernando Ferrer Iurriado.

Inspector. Ayer tomó posesion del cargo de Inspector del Timbre del Estado en esta provincia, D. Rafael Contreras.

Buena recaudacion. La recaudacion obtenida durante el mes de Junio último en la Delegacion de Hacienda, excede en 402884 pesetas á la de igual período del año anterior.

Desgracia. Ayer, perdióse un niño de ocho años de edad y nombrado Adelino Martin. Si alguna persona supiere de él, aviselo en la placeta del Queso, casa sin número, en donde habita la madre del niño; María Juana Giion.

La administracion en los pueblos.—Cogollos de Guadix, Ventas de Huelma y Sopotújar, han terminado sus repartimientos territoriales.

Sucesos de la capital. Continúa de un modo encarnizado, valga la frase, la persecucion de *restaurants* y tabernas. Apenas puede contarse una noche en que no se mul-te á cuatro ó cinco dueños de esas clases de establecimientos.—Y ahora que hablamos del asunto; nos permitiremos algunas observaciones.

Fácilmente, comprende cualquiera que se persigan las tabernas, en donde á las altas horas de la noche, se albergan solo los trabajadores que invierten en vino y diversiones sus jornales, ó los hombres para quienes la sociedad, la familia, las consideraciones que los unos á los otros nos debemos,

en nada más que de pendiente que al fin bala en el vicio y despues en el crimen: ro que se obligue á que cierren sus puertas los *restaurants*, que en la estacion presente es lo natural que comiencen á estar concurridas por sociedad escogida, ó las once ó las doce de la noche, podrá ser una medida que obedezca á altos fines, pero es lo cierto, que tan altos deben hallarse, que á simple vista no se distinguen.—Muchas y distinguidas personas son las que nos suplican roguemos al Sr. Gobernador revoque la orden relativa á los *restaurants*; si nos atiende, crea que hace justicia á la pública opinion.

Poeta insigne. Hállase en Granada el famoso autor de *Virginia* y *El drama nuevo*, D. Manuel Tamayo y Baus.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia al médico primero don Alvaro Magro.

Diestro. El famoso torero granadino Salvador Sanchez (*Frasuelo*), tiene ya ajustadas 29 corridas de toros para la temporada próxima.

Lo celebramos. Se desmiente la noticia que han dado los periódicos de Madrid, respecto á la enfermedad del celebrado autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez.

Comision provincial. Ayer celebró sesion, resolviendo varios expedientes de quintas.

Licenciados. Han resultado aprobados en los ejercicios de la licenciatura: en Farmacia, D. Manuel Benitez, D. Antonio Pontes, D. Antonio Lúcas Garcia, D. Ildefonso Mir de Lara, D. José Castillo Perez, D. Alfredo Ortega y D. José Gutierrez; y en la de Medicina, D. Cristóbal Collantes.

Premios. Las oposiciones á los premios ordinarios, han dado el resultado siguiente en la Universidad:

Química general, D. José Rutz Valdivia, premio.—Práctica de operaciones (farmacia) D. Anselmo Ruiz Chamorro, premio; don Félix Gomez, mencion honorífica.—Metafísica (curso único), D. Cecilio Roda, premio.—Historia de España, D. Cecilio Roda, premio.

En el Instituto, las oposiciones han dado el resultado que sigue:

Aritmética y Algebra, D. Angel Ganivet y D. Nicolás Peña, premio.—D. Manuel Mata, mencion.—Geometría y trigonometría, don Ricardo Fernandez, D. Isidoro Corzo y don Manuel Martin, mencion honorífica.—Física y Química, D. Antonio Rodríguez y D. Nicolás Montes, premio; D. Inocencio Romero, mencion.—Historia natural, D. Enrique Garcia, D. Antonio Rodríguez y D. Carlos Uceda, premio.—Fisiología é Higiene, D. Fermin Garrido, D. Antonio Rodríguez, D. Nicolás Montes y D. Justo Sanchez, premio.—Agricultura, D. Fermin Garrido, premio.—Primer curso de Latin, D. José Casado y D. Joaquin Orense, premio; D. Francisco Omedo, mencion.—Segundo curso de latin, D. Emilio Moreno, D. Fernando de las Heras y don Carlos Vigil de Quiñones, premio.—Retórica y Poética, D. Francisco Escalada, D. Nicolás Peña y D. Angel Ganivet, premio; D. Manuel Mata.

Notario. Ha sido nombrado notario de Puebla D. Fadrique, D. José Verdú.

Instituto de vacunacion. Durante Junio último, se han vacunado 78 individuos y revacunado 10.—Esta dependencia municipal continúa abierta de ocho á diez de la mañana.

Exposicion Ibero-americana.

La exposicion se verificará en 1885, y podrán concurrir á ella:

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.

Portugal y sus colonias.

El Brasil.

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones sólo lo que se determina en la seccion segunda y lo que comprenderán los anejos.

Hé aquí el programa de las secciones:

«Seccion 1.^a Las flores, legumbres, arbustos, frutas del tiempo (frescas y en con-

serva), corcho, resina, gomas, vinos, aceites, cereales, harinas y pastas, arroz, café, té, azúcar, dulces, azafran, tabaco, chocolate, miel, cera (en panes ó labrada) y sus derivados, é igualmente todos los frutos que producen las plantas y los árboles.—Fibras textiles como algodón, cáñamo, lino, pita, yuta, abacá y cuantas sean análogas, estén ó no manufacturadas.—Ejemplares de maderas y maderas trabajadas y convertidas en objeto de reconocido mérito.

Seccion 2.^a Máquinas é instrumentos agrícolas, molinos harineros y artefactos para la fabricacion del pan, máquinas para aserrar y labrar las maderas y los corchos, aparato para la perforacion de pozos artesianos bombas de absorcion y elevacion de aguas, y todo lo que se relaciona con la fabricacion y conservacion de vinos, espíritus, aceites, azúcares y tabaco (cualquiera que sea la nacion de su procedencia.)

Seccion 3.^a Obras impresas ó manuscritas expresamente dedicadas á esta Exposicion, en las que se trate de cualquier asunto que tenga cohesion con la índole de la misma, como por ejemplo, los sistemas de cultivo, la explotacion de montes y arbolados, modo de combatir las plagas que perjudican á la agricultura, etc.—Planos y modelos de jardines ingenios, huertas y casas de labor.

ANEJOS DE LA EXPOSICION.

La Exposicion, además de lo que constituye la parte principal de la misma, admitirá construcciones de hierro y cristal; establecerá galerías especiales, en las que podrán exhibirse, con la debida separacion, material para construcciones de fincas rústicas y urbanas y de casas económicas para obreros; aparatos de seguridad para los trabajadores en los edificios altos, aparatos de salvamentos de mar; máquinas y objetos contra incendios, y cuanto pueda ser útil en estos sinistros.

Durante la Exposicion habrá grandes festejos, conciertos, certámenes, conferencias, etc., etc.

La comision ejecutiva gestionará rebajas en los trasportes de las compañías de vapores del Sur de América y de las de ferrocarriles españoles, portugueses y franceses.

Fiesta taurina.

Pues por la mayor ventura del mundo han de saber ustedes, que ayer encontréme de manos á boca (perdonen el medismo) con mi antiguo amigo y compadre el señor José, hombre sabido y leído en cuestiones taurinas y todas sus anejas, *verbi gratia*, cante y baile flamenco, verle el fondo á las botellas de manzanilla, etc., etc., y díjome:

—Véngase conmigo compadre, que no lo pasará mal.

Como el señor José es hombre que sabe muy bien en donde le aprieta el zapato, y como además, hace tiempo que desea hacerme comprender que se está bien en todas partes cuando el individuo quiere, porque es una gran verdad *que gustos y disgustos son no más que imaginacion*, como dijo Calderon (¡chehe usted consonantes!)—y conste que este Calderon no es el señor Paco, convencime pronto, y muy luego enderecé mis pasos en direchura del sitio que mi querido compadre me decia.

Hálléme bien pronto en una casa fresca y ventilada, en donde se hacia el ensayo de una corrida de toros, que habia de verificarse más tarde.—Entre *cañas* de manzanilla, *seguirillas* y *so cares* y amagos de *verónicas*, *pases de telon* y *volapiés*, trascurrieron dos horas deliciosas para cuya descripcion necesitaria muchas columnas, y al comenzar la caida de la tarde, proveyóse cada cual de los *útiles* de toreo y allá á la plaza fuimos todos alegres y contentos.

Como muestra del gracejo de la reunion, pudiera citar miles de chistes; pero diré uno que por ser dirigido á mi compadre, lo recuerdo mejor:

—Conque vá V. á torear, mozo bueno?—preguntóle el señor José á un joven alto y delgado, que se retiró ya del toreo de aficion activo y no llevaba capote como los demás.

—Pues con la papeleta de mi capa que la llevo en el bolsillo, amigo José.

Llegamos allá, y continuaron las copas y los chistes; preparóse el torete, que por cierto era muy bravo, y un *amateur* que voluntariamente se prestó á servir de clarinero, dió la señal y abrióse la puerta del toril.

Salió el torete, que tenia más cuernos que cuerpo, y un cuerpo muy bien plantado, y los taurómacs, dirigidos por el simpático Mazzantini, capearon á la fiercilla hasta cansarla; pusiéronle despues una docena de rehiletos, distinguiéndose en esta faena un joven moreno con bigote y mosca, gran aficionado á las lides taurinas,—y otros no menos morenos ni menos aficionados, y despues de sonar la trompeta de *gazanillo* del consabido clarinero, procedióse á la muerte del bicho, cuyo nombre ignoro.

Ojos azules, barba corrida y rostro simpático tiene el que hacia de matador. Bien en la larga brega, preparóse bien para matar y uno tras otro señaló dos buenos pinchazos y dió despues una estocada incierta de la que falleció el cornúpeto. Y la fiesta habia terminado para mi con la pérdida del cornúpeto, si mi amigo José no me hubiera llevado á la casa en donde se hizo el simulacro de corrida.

Allí oimos á un *cantaor* por lo fino y que merece capítulo aparte porque á fé de hombre sincero y no mentiroso he de decir, que jamás oí cantar nuestros melancólicos y poéticos cantos populares de modo tan delicado y artístico. Y como yo, no entiendo de eso gran cosa, cédole la palabra á un mi amigo que expresará mejor que yo y con más copia de razones teóricas, lo que son los cantos andaluces y la admirable poesia que encierran.

Y vean ustedes como de los toros me ido á la poesia, cuando, aparte de lo de los cantos andaluces que allí oimos, aquello fué continuacion de la *juelga* empezada y que quizá—lo diré en secreto,—aún todavía no habrá concluido.

Mas yo tengo que concluir estas líneas, y con permiso de ustedes y de mi compadre José, felicito á los *toreros*, como diria un francés amigo que todavía dice *D. Quixote*, y me despido de ustedes,

por que es tarde: el tiempo malo y no h y luna ni alumbrado.

X.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.^o de Julio 1883.

La síntesis del dia en política se resume en los términos de la conferencia que ayer celebraron los Sres. Martos y Sagasta. Los lectores saben que este no sale á causa de un flemon en la cara; de suerte que el pretexto de la entrevista fué complimentar el sano al enfermo. Persona que me merece grandísimo crédito me ha dicho que la esencia de lo que respecto á política hablaron los interlocutores, se reduce á lo siguiente:

Martos: He visto á algunos de los amigos y se afirman cada vez más en la necesidad de la reforma constitucional que puede hacerse con estas mismas Cortes en la tercera legislatura. En otro caso no habrá otro remedio que declarar la lucha que yo deploro.

Sagasta: Tambien yo la lamentaría porque solo aprovecha á los conservadores. No quiero la reforma constitucional, que tampoco admiten los elementos centralistas, de quienes no debo desprenderme: por medio de leyes orgánicas llegaremos á donde Vds. desean, pero de ningun modo por el camino que V. propone. Vuelva V. á ver á sus amigos de la izquierda y diga que estoy dispuesto á todo ménos á lo de ceder en lo de reforma directa de la Constitucion.

Creo que esto es lo cierto, holgando por lo tanto cuanto se dijo anoche de ruptura definitiva de negociaciones é inmediato debate político en el Congreso. Acaso al fin sea este irremediable, pero la verdad es que hoy no se sabe nada de positivo, fuera de que no ha sido posible arrancar de Sagasta lo que tiene pensado para fin de fiesta. Esto dá margen á pensar que tendremos Cortes para todo Julio.

Despues de esto, que es lo culminante, viene el borrascoso final de la sesion del Congreso, debido á una buena inoportunidad del ministro de la Gobernacion. Montilla quiso suspender su discurso, y el presidente no se lo concedió y siguió hablando hasta terminar las horas de reglamento. Entonces el ministro quiso que se prorrogase la sesion, pero las minorias se opusieron y como en aquel momento eran los más, se impusieron hasta el punto que Valderrazo, que presidia, para librarse de conflictos levantó la sesion á tiempo, dejando al ministro con el discurso en la boca.

Para terminar esta que más que carta es fé de vi-

da y de que me voy á los toros, diré: que el Ayuntamiento elegirá las tenientes que se han anunciado, ahogándose Alvarez Capra (que se vá á la oposicion) y Vilasante, el candidato del gobernador. Así se acordó y prevalece.—F.

Paris.

28 de Junio 83.

Un despacho de Marsella anuncia que el buque *Djemah* de las mensajerías marítimas ha llegado á este puerto procedente de China y de Japon: una cuarentena de veinte y cuatro horas le ha sido impuesta. La correspondencia oficial ha sido desembarcada y fumigada observándose en todo con una rigurosidad pasmosa la más estricta y rudimentaria ley sanitaria.

El *Djemah* salió de Saigou el 20 de Mayo; por esta razon es imposible que traiga noticias y detalles que estén relacionados con la muerte del comandante Rivierz; estas escaramuzas tuvieron lugar el dia 19 de Mayo; se necesitan cuatro dias para comunicarse entre Saigou y Haipong, y despues á Hanoi; Las cartas que he podido ver de varios amigos dicen que la impresion general de los franceses en aquel territorio no es ni con mucho tan belicosa como anunció el telégrafo y que todo cuanto sucede es única y exclusivamente dependiente del carácter de los franceses que habitan en el extremo Oriente, y que todo cuanto se diga respecto á un próximo conflicto entre el Celeste Imperio y Francia es gratuito, pero pudiera acontecer lo contrario si la diplomacia desplegada no fuera abusiva.

Se negocia con Hué, se habla y se discute con Pakin y mientras tanto el tiempo empleado en todo esto ha sido el suficiente para que aprovechándole los insurgentes se fortifiquen, se atrincheren y se armen y preparen las agresiones que han costado tanta sangre.

Los telegramas recibidos de Tonkin anuncian que Mr. Hermand, comisario civil en este punto, salió el 19 de Baubok para marchar directamente á Saigou.

Tambien sabemos por el telégrafo que nada de notable ocurrirá, puesto que los ánimos que hasta ahora han estado un tanto belicosos, se han apaciguado merced á las gestiones diplomáticas últimamente llevadas á efecto.

El calor es insoportable, pero la salud de los soldados en nada ha sufrido, y hasta el presente es buena.

El marqués de Tseng ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo y ministros de Estado; el resultado de esta entrevista es altamente satisfactorio para Francia, creyéndose se llegará á un acuerdo entre el Celeste Imperio y la República.

Inmediatamente que terminó la conferencia, el embajador chino salió para Londres. En el palacio de la Industria ha tenido lugar la distribucion de las recompensas.

Ha presidido el acto Mr. Ferry, como ministro de Instruccion pública y de Bellas Artes.

Mr. Bailly, en un discurso elocuentísimo, ha probado que la sociedad es de suma utilidad, y que su engrandecimiento reportaria grandes beneficios á la nacion.

Mr. Ferry acto seguido usó de la palabra, felicitando á los artistas calurosamente por el resultado de su empresa, y concluida su peroracion, se procedió al reparto de medallas.

Mr. Dalou, que ha obtenido la medalla de primera clase en la seccion de escultura, ha sido aclamado como un verdadero artista.

Acto seguido se hizo el reparto general, terminando el acto en medio del entusiasmo general.

Los teatros siguen proporcionando ratos de solaz á los aficionados.

El teatro de la Porte de San Martin ha dado la *trescientas cuatro* representacion de la *Faridondaine*; sin embargo de esto el público que acude es cada vez más numeroso. Ya no hay muchacho, criada, ni obrero que no cante á la perfeccion los *couplets*. *Faridondaine* se ha hecho verdaderamente popular.

Una de las obras póstumas de Flotow, acaba de ser ejecutada en un concierto privado de Berlin. Es una excelente ópera en tres actos escrita sobre un libro en francés y se llama *le comte de Saint Mequin*.

Les Chevaliers du Prince Ner, estrenada en Variedades, dió ayer sin contar los anuncios y representaciones de tarde, la seleccionada representacion de esta obra.

Estrenos por ahora ningunos.—*Ignotus*.

Cultos.

Dia 3.—San Trifon y compañeros mártires.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Vísita de la Córta de Maria*.—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Opuchinas.—El dia 4 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PISSETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requiriere.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajectos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarramba, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballero.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

Se hace de muebles, plaza de

ALMONEDA.

Bibarramba, núm. 5, 2.º

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposición granadina de 1876.

2, Abenamar, 3

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE VENDE

una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

INTERESANTE.

La dueña de la agencia de préstamos de la calle de las Escuelas, núm. 9, hace presente al público, que habiendo cesado en sus operaciones, avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma, se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.



SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑIA. Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que habian merecido en la Exposición de Murcia de 1882 el Primer Premio consistente en Medalla de plata han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposición de Granada de 1883 con la calificación de MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictámen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanesea.—MALAGA.—Calle de Cuarteles, n.º 9.—ALMERIA.—Paseo del Príncipe, n.º 53.—MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinarado.)

Dirigir la correspondencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.ª

GRANADA.

NOTA INPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, que no esté precintado con un plomo que lleve nuestro nombre como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y no adulterado.

INTERESANTE. Procedente de empuño, se vende un estrado de nogal, papeleras de concha y marfil, cuadros al óleo, espejos de cuerpo entero, mesas de tresillo y otros objetos.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

CAFE DEL LEON. Baños del Genil, frios y templados. Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidades y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento completo de Hidroterapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfacción de anunciar á sus favorecedores, que desde el día 26 del corriente se hallan abiertos y en disposición de usarlos, á los precios siguientes: Por cada baño templado 50 cént. Por abono de doce baños id. 4 50 » Por cada baño frio 20 » Por abono de doce baños 1 50 » La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

A LA VILLE DE PARIS, almacén de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephris seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollote, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

DE LA POSADA

de La Espada, sale todos los días un carruaje para Santafé, de 7 á ocho de la mañana, re gresando el mismo á esta, saliendo de Santafé á las 5 de su tarde.

SE VENDE

un magnífico armario de caoba y una gran máquina de coser, y otras cosas.—Campillo alto, 20.



D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empestes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caucho.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FABRICA de sillars de todas clases, bajo la direccion del conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relacion á sus buenas condiciones.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

EN LA TARDE de ayer se perdió desde los jardines del paseo de la Bomba, hasta la calle de San Matías núm. 3, una pulsera de siete medallones de marfil con figuras talladas engarzadas en oro. Se gratificará á la persona que la presente á su dueño don José Carlos Escobar, administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

FABRICA CATALANA.

MEÑEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

ALMONEDA.

Se hace de muebles, plaza de S. Agustin, núm. 13.

SE vende un magnífico piano. Darán razon en la confitería de la Carrera.

D. MANUEL OREJUELA,

cirujano tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empestes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

GIMNASIO HIGIENICO

de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA.

Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

LA CASTELLANA El conocido administrador del carruaje de Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Location, Price. Berlinia. 50 rs. Interior. 35. Banqueta. 25.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotejar. Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

LA SULTANA.

Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditado surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Rentería, medapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, pausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermoso.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor. Fundada en Paris el año de 1838. Garantías. Reales.

Table with 2 columns: Description, Amount. Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios. 20.000.000. Primas y reservas por el mismo concepto. 148.000.000.

Total garantías para el ramo de incendios. 168.000.000. La Urbana y el Sena. Ramo de seguros sobre la vida y accidentes. Reales.

Table with 2 columns: Description, Amount. Capital social por ambos conceptos. 96.000.000. Fondos de garantía. 120.000.000.

Total. 216.000.000. Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

A COMPRAR BARATO.

hilo, dedes 5 rs.; guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. á 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y anticas de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN

José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, se venden efectos de todas clases en la calle Ancha de la Virgen, núm. 4, y horas de 11 de la mañana á 6 de la tarde.

INTERESANTE.

Procedente de empuño se vende un estrado de nogal forrado de reps, papeleras de concha y marfil, cuadros al óleo, mesas de tresillo, espejos de cuerpo entero, un piano vertical de palo santo, francés y otros efectos. En el establecimiento de préstamos placeta del Azúcar, darán razon.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene los cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dor columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.